

a) Ejercicio escrito que constará de dos partes. En la primera, los examinandos deberán realizar por escrito, en castellano y en un plazo máximo de dos horas, un tema sacado a la suerte de un cuestionario que el Tribunal dará a conocer en el momento del examen y que versará sobre la actualidad internacional en cualquiera de sus aspectos. En esta prueba el Tribunal valorará preferentemente la calidad de la exposición, el enfoque del tema y la formación cultural general que revale el candidato.

La segunda parte consistirá en traducir al castellano, sin diccionario, en el plazo máximo de una hora, un texto en francés o inglés moderno que el Tribunal dará a conocer en el momento del examen. Los examinandos podrán optar entre los idiomas francés o inglés, con la excepción de los que sean nacionales de país francófono o anglófono, que deberán efectuar dicha prueba en inglés y francés, respectivamente.

b) Ejercicio oral, que se realizará en un solo acto y constará de dos partes. En la primera, el examinando deberá realizar durante un plazo máximo de diez minutos, un comentario en castellano de un texto de autor español que será entregado por el Tribunal en el momento del examen; el examinando dispondrá de diez minutos para preparar su comentario. El Tribunal juzgará este ejercicio con iguales criterios que los establecidos en el apartado anterior. En la segunda, el examinando deberá leer un texto en francés o en inglés, según sea el idioma en que efectúe la prueba, que le será entregado por el Tribunal en el momento del examen, y comentarlo en el mismo idioma durante un tiempo máximo de diez minutos.

Octava.—Todas las pruebas serán puntuadas conjuntamente y la nota resultante calificará al examinando como «apto» o «no apto» para su admisión en la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.

Novena.—Finalizadas las pruebas, el Tribunal, en un plazo máximo de cinco días hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática la lista de aspirantes admitidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1971.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Bocigano y Peñaiba de la Sierra (Guadalajara).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Bocigano y Peñaiba de la Sierra, como consecuencia de la incorporación de sus municipios al de El Cardoso de la Sierra (Guadalajara).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Bocigano y Peñaiba de la Sierra, y su incorporación al de igual clase de El Cardoso de la Sierra, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Aguas y Coscollano (Huesca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Aguas y Coscollano como consecuencia de la incorporación de sus municipios al de Loporzano (Huesca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Aguas y Coscollano y su incorporación al de igual clase de Loporzano, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Corvio, Valdegama, y Valoria de Aguilar (Palencia).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Corvio, Valdegama, y Valoria de Aguilar, como consecuencia de la fusión de sus municipios con el de Aguilar de Campoo (Palencia).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Corvio, Valdegama, y Valoria de Aguilar, y su incorporación al de igual clase de Aguilar de Campoo, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Villaverde del Ducado, Tortonda y Cortes de Tajuña (Guadalajara).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Villaverde del Ducado, Tortonda y Cortes de Tajuña, como consecuencia de la fusión de sus municipios con el de Alcolea del Pinar (Guadalajara).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Villaverde del Ducado, Tortonda y Cortes de Tajuña, y su incorporación al de igual clase de Alcolea del Pinar, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se aprueba la lista de valores aptos para inversión de reservas técnicas de las Entidades de Seguros Privados.

Esta Dirección General ha aprobado la siguiente lista de valores aptos para inversión de reservas técnicas de las Entidades de Seguros privados, ajustada a lo previsto en el Decreto 2875/1970 y referida al 31 de diciembre de 1970:

	Porcentaje
1) VALORES PÚBLICOS DEL ESTADO ESPAÑOL	
Deuda Perpetua Interior. Emisión 1-10-51	4,00
Deuda Perpetua Exterior. Domiciliada en España	4,00
Deuda Amortizable. Emisión 1928, canjeada 1969	3,00
Deuda Amortizable. Emisión 15-7-51	3,50
Deuda Amortizable. Emisión 20-1-50, canjeada 5-4-52.	4,00
Deuda Amortizable. Emisión 15-11-51	4,00
Deuda Amortizable. Emisión 26-6-53, canjeada 23-11-55.	4,00
Deuda Amortizable. Emisión 1-4-57, canjeada 8-10-59	4,00
Deuda Amortizable. Emisión septiembre 1968 (Deuda Universit.)	5,50
Obligaciones del Tesoro. Emisión 15-11-54	3,00
Obligaciones del Tesoro. Emisión 7-11-55	3,00
Obligaciones del Tesoro. Emisión 4-12-56	3,00
Cédulas para Inversiones tipo A. Emisión 28-2-67 (Emisión abierta O.O. MM. 28-2-67 y 26-4-66)	4,50
Cédulas para Inversiones tipo B. Emisión 15-3-61	4,50
Cédulas para Inversiones tipo C. Emisión 1-8-62	4,00
Cédulas para Inversiones tipo D. Emisión 5-12-63	4,50
Cédulas para Inversiones tipo D. Emisión 25-2-65	4,50
Cédulas para Inversiones tipo D. Emisión 3-3-66	4,50
Cédulas para Inversiones tipo D. Emisión 20-4-67	4,50

Porcentaje

2) OTROS VALORES PÚBLICOS

a) Deudas de Organismos oficiales:

Obligaciones Canal Isabel II. Emisión octubre 1949	5,30
Obligaciones Canal Isabel II. Emisión junio 1954	5,30
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1947	4,00
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1949	4,00
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1950	4,00
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1952	4,00
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1954	4,00
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1955	4,00
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1956	4,00
Obligaciones Instituto Nal. Colonización. Emisión 1957	4,00
Cédulas Instituto Nacional Vivienda. Emisión 1954	4,00
Cédulas Instituto Nacional Vivienda. Emisión 1955	4,00
Cédulas Instituto Nacional Vivienda. Emisión 1956	4,00
Cédulas Instituto Nacional Vivienda. Emisión 1958	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1946	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1947	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1948	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1949	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1950	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1951	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1952	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1953	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1954	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1955	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1956	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1957	4,00
Cédulas de Reconstrucción Nacional. Emisión 1958	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1946	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1948	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1949	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1950	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1951	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1952	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1953	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1954	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1955	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1956	4,00
Obligaciones RENFE. Emisión 1957	4,00

b) Puertos:

Obligaciones Comisión Administrativa Puertos	5,00
Obligaciones Comisión Administrativa Puerto de Santa María	5,00
Obligaciones Comisión Administrativa Puerto de Villagarcía de Arosa	5,00
Obligaciones Comisión Administrativa Puerto y Ría de Pontevedra	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Algeciras	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Alicante	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Avilés	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Barcelona	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Bilbao	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Cádiz	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Cartagena	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Ceuta	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto El Ferrol	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Gijón-Musel	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Huelva	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto La Coruña	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto La Luz y Las Palmas	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Málaga	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Palma de Mallorca	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Pasajes	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Sta. Cruz Tenerife	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Santander	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Sevilla	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Valencia	5,00
Obligaciones Junta Obras Puerto Vigo	5,00

c) Ayuntamiento y Diputaciones:

Ayuntamiento de Madrid:

Obligaciones Villa Madrid Interior. Emisión 1931	5,50
Obligaciones Villa Madrid Ensanche. Emisión 1931	5,50
Obligaciones Villa Madrid. Emisión 1941	5,00
Obligaciones Villa Madrid. Emisión 1956	5,00
Obligaciones Villa Madrid. Emisión 1946	4,00

Ayuntamiento de Barcelona:

Obligaciones. Emisión 1941	5,00
Obligaciones. Emisión 1953	5,00
Obligaciones. Emisión 1950	4,50
Obligaciones. Emisión 1948	4,00
Obligaciones Empresa Municipal Transportes	6,00
Deuda Municipal de Transportes. Emisión 1955	5,00
Deuda Municipal de Transportes. Emisión 1958	5,00

Porcentaje

Obligaciones Ferrocarril Metropolitano Barcelona. Emisión 1966	6,25
Obligaciones Ferrocarril Metropolitano Barcelona. Emisión 1968	6,25
Obligaciones Diputación Foral de Alava. Emisión 1958	5,50
Obligaciones Diputación Prov. Vizcaya. Emisión 1936	4,50

d) Otros efectos públicos españoles:

Obligaciones CAMPSA. Emisión 1953	4,00
Obligaciones I. N. I. Ast. Cádiz. Emisión 1.ª 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Ast. Cádiz. Emisión 2.ª 1962	6,25
Obligaciones I. N. I. Ast. Cádiz. Emisión 3.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Ast. Cádiz. Emisión 4.ª 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Ast. Cádiz. Emisión 5.ª 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Bazán. Emisión 1.ª 1981	5,50
Obligaciones I. N. I. Bazán. Emisión 2.ª 1981	5,50
Obligaciones I. N. I. Bazán. Emisión 3.ª 1981	5,50
Obligaciones I. N. I. Bazán. Emisión 4.ª 1964	5,25
Obligaciones I. N. I. Boet. y N. Emisión 1.ª 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Boet. y N. Emisión 2.ª 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 1.ª 1959	5,50
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 2.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 3.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 4.ª 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 5.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 6.ª 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 7.ª 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 8.ª 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 9.ª 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 10. 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 11. 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 12. 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 13. 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Calvo Sotelo. Emisión 14. 1970	6,75
Obligaciones I. N. I. Celulosas. Emisión 1.ª 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Celulosas Huelva. Emisión 1.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Celulosas Huelva. Emisión 2.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Celulosas Huelva. Emisión 3.ª 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Celulosas Motril. Emisión 1.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Celulosas Motril. Emisión 2.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Celulosas Motril. Emisión 3.ª 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Celul. Pontevedra. Emisión 1.ª 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Celul. Pontevedra. Emisión 2.ª 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Celul. Pontevedra. Emisión 3.ª 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Elcano. Emisión 1.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Elcano. Emisión 2.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Elcano. Emisión 3.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Enasa. Emisión 1.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Enasa. Emisión 2.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 1.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 1.ª 1959	5,50
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 2.ª 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 3.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 4.ª 1963	5,25
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 5.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 6.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 7.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 8.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Endesa. Emisión 9.ª 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Enma. Emisión 1.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Enma. Emisión 2.ª 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 1.ª 1959	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 2.ª 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 3.ª 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 4.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 5.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 6.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 7.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 8.ª 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 9.ª 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 10. 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 11. 1963	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 12	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 13	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 14	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 15	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 16. 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 17. 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 18. 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 19. 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 20. 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 21. 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 22. 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 23. 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 24. 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 25. 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 26. 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 27. 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 28. 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 29. 1970	6,00
Obligaciones I. N. I. Ensidesa. Emisión 30. 1970	6,75
Obligaciones I. N. I. Entur. Emisión 1.ª 1965	5,25

	Porcentaje
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 1.ª, 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 2.ª, 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 3.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 4.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 5.ª, 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 6.ª, 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 7.ª, 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 8.ª, 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 9.ª, 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 10, 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Gesa. Emisión 11, 1970	6,75
Obligaciones I. N. I. Hidrogalicia. Emisión 1.ª	5,50
Obligaciones I. N. I. Hidrogalicia. Emisión 2.ª, 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Hidrogalicia. Emisión 3.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Hidrogalicia. Emisión 4.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Hidrogalicia. Emisión 5.ª, 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Hidrogalicia. Emisión 6.ª, 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Hunosa. Emisión 1.ª, 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Hunosa. Emisión 2.ª, 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 1.ª, 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 2.ª, 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 3.ª, 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 4.ª, 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 5.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 6.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 7.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 8.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 9.ª, 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 10, 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 11, 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 12, 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 13, 1970	6,00
Obligaciones I. N. I. Iberia. Emisión 14, 1970	6,75
Obligaciones I. N. I. Ifesa. Emisión 1.ª, 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Intelhorce. Emisión 1.ª, 1961	5,25
Obligaciones I. N. I. Intelhorce. Emisión 2.ª, 1963	5,25
Obligaciones I. N. I. Intelhorce. Emisión 3.ª, 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Moncabril. Emisión 1.ª, 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Moncabril. Emisión 2.ª, 1962	5,50
Obligaciones I. N. I. Pot. Navarra. Emisión 1.ª, 1961	5,25
Obligaciones I. N. I. Pot. Navarra. Emisión 2.ª, 1963	5,25
Obligaciones I. N. I. Pot. Navarra. Emisión 3.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Pot. Navarra. Emisión 4.ª, 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Pot. Navarra. Emisión 5.ª, 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Pot. Navarra. Emisión 6.ª, 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Pot. Navarra. Emisión 7.ª, 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 1.ª, 1962	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 2.ª, 1968	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 3.ª, 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 4.ª, 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 5.ª, 1960	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 6.ª, 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 7.ª, 1962	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 8.ª, 1961	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 9.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 10	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 11	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 12, 1965	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 13, 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 14, 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 15, 1966	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 16, 1967	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 17, 1968	5,25
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 18, 1969	5,50
Obligaciones I. N. I. Ribagorzana. Emisión 19, 1970	6,00
Obligaciones I. N. I. Saca. Emisión 1.ª, 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Saca. Emisión 2.ª, 1961	5,50
Obligaciones I. N. I. Santa Barbara. Emisión 1.ª	5,25
Obligaciones I. N. I. Unelco. Emisión 1.ª, 1970	6,75
e) Valores españoles con garantía del Estado:	
Cédulas Caja de Emisiones, 1.ª serie	5,00
Cédulas Caja de Emisiones, 2.ª serie	5,00
f) Valores extranjeros con garantía del Estado:	
Empréstito del Majzen. Emisión 1928	4,00
Empréstito del Majzen. Emisión 1946	4,00
Empréstito del Majzen. Emisión 1952	4,00
Empréstito del Majzen. Emisión 1953	4,00
Ferrocarril Tánger a Fez	4,00
g) Cédulas de Bancos oficiales:	
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1942	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1944	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1949	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1952	4,00

	Porcentaje
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1954	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1956	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1958	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1959	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1960	4,00
Banco de Crédito Local de España. Lotes. Emisión 1961	4,00
Banco de Crédito Local de España. Preferentes	4,00
Banco de Crédito Local de España. Interpr. Emisión 1948	4,00
Banco de Crédito Local de España. Interpr. Emisión 1954	4,00
Banco Hipotecario de España con impuestos	4,00
Banco Hipotecario de España con impuestos	4,50
Banco Hipotecario de España con impuestos	5,00
Banco Hipotecario de España sin impuestos	3,00
Banco Hipotecario de España sin impuestos	3,50
Banco Hipotecario de España sin impuestos	4,00
Banco Hipotecario de España sin impuestos	4,50
Banco Hipotecario de España sin impuestos	5,00
3) TÍTULOS DE RENTA FIJA EMITIDOS POR COMPAÑÍAS INDUSTRIALES O MERCANTILES	
<i>(Lista de la Junta de Inversiones)</i>	
a) Alimentación:	
Cervezas de Santander, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1965	8,2236
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1961	6,95
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1964	8,2236
Bonos. Emisión 1959	6,95
Sociedad Anónima DAMM:	
Obligaciones simples. Emisión 1963	5,60
Obligaciones simples. Emisión 1964	5,60
Obligaciones simples. Emisión 1965	5,60
Sociedad General Azucarera de España, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1963	5,314
Sociedad Industrial Castellana, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1962	6,95
Obligaciones simples. Emisión 1964	6,95
b) Bancos industriales y de negocios (Bonos de Caja):	
Banco Catalán de Desarrollo, S. A.:	
Bonos. Emisión 1965	5,75
Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.:	
Bonos. Emisión 1963	4,75
Bonos. Emisión 1964	4,75
Bonos Emisión abril 1965	4,75
Bonos. Emisión agosto 1965	4,75
Bonos. Emisión octubre 1965	4,75
Bonos. Emisión 1966	4,75
Bonos convertibles. serie B. Emisión 1969	5,75
Banco Europeo de Negocios, S. A.:	
Bonos. Emisión 1968	5,25
Bonos. Emisión 1969	5,25
Bonos. Emisión 1964	5,75
Bonos. Emisión 1965	5,75
Bonos convertibles. Emisión 1966	5,75
Banco de Financiación Industrial, S. A.:	
Bonos. Emisión 1964	6,50
Bonos. Emisión julio 1965	6,50
Bonos. Emisión diciembre 1965	6,50
Bonos. Emisión 1966	6,50
Bonos. Emisión 1968	6,50
Bonos. Emisión 1969	6,50
Banco de Fomento, S. A.:	
Bonos. Emisión 1964	6,50
Bonos. Emisión marzo 1965	6,50
Bonos. Emisión diciembre 1965	6,50
Bonos convertibles. Emisión 1969	6,50

	Porcentaje		Porcentaje
Banco de Granada, S. A.:			
Bonos. Emisión 1967	4,75		
Banco Industrial de Bilbao, S. A.:			
Bonos. Emisión 1964	6,50		
Bonos. Emisión 1969	6,50		
Banco Industrial de Cataluña, S. A.:			
Bonos. Emisión 1968	5,25		
Bonos. Emisión 1969	5,25		
Bonos convertibles. Emisión 1966	4,75		
Banco Industrial de León, S. A.:			
Bonos convertibles. Emisión 1970	5,75		
Banco Intercontinental Español, S. A.:			
Bonos. Emisión 1967	6,00		
Bonos. Emisión 1968	6,00		
Bonos. Serie 6.ª. Emisión 1969	6,00		
Bonos. Emisión 1965	6,50		
Bonos. Emisión 1966	6,50		
Bonos. Serie 5.ª. Emisión 1969	6,50		
Bonos. Series A y B. Emisión 1970	6,50		
Banco del Noroeste, S. A.:			
Bonos. Emisión 1966	4,75		
Bonos convertibles. Emisión 1968	5,25		
Banco Occidental, S. A.:			
Bonos. Emisión 1968	4,75		
Bonos. Emisión 1967	5,50		
Banco Urquijo, S. A.:			
Bonos. Emisión marzo 1965	4,75		
Bonos. Emisión diciembre 1965	4,75		
Bonos. Emisión 1963	5,25		
Bonos. Emisión 1964	5,25		
Bonos convertibles. Emisión 1967	4,50		
Bonos convertibles. Emisión 1968	4,50		
Bonos convertibles. Emisión 1969	4,75		
Unión Industrial Bancaria, S. A.:			
Bonos. Emisión junio 1967	6,00		
Bonos. Emisión 1964	6,50		
Bonos. Emisión 1965	6,50		
Bonos. Emisión 1966	6,50		
Bonos convertibles. Emisión 1969	6,50		
Obligaciones simples. Emisión diciembre 1967	5,50		
c) Construcción, Vidrio y Cerámica (Industrias de la):			
Cementos del Cinca, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1964, avalada	6,3259		
Cementos Cosmos, S. A.:			
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1966	6,3259		
Cementos Figols, S. A.:			
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1962	6,95		
Cementos La Robla, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1963	6,326		
Compañía General de Asfaltos y Portland Asland,			
Sociedad Anónima:			
Obligaciones simples. Emisión 1940	5,00		
Compañía Valenciana de Cementos Portland S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1963	6,07		
La Auxiliar de la Construcción, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1963	6,0728		
Obligaciones simples. Emisión 1966	6,0728		
Obligaciones simples. Emisión 1961	6,95		
Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1963	6,3258		
Uralita, S. A.:			
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1964	6,95		
Vidriera de Castilla, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1963	6,95		
d) Constructoras, Inmobiliarias y Urbanizadoras:			
Canales y Túneles, S. A.:			
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1962	6,95		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1963	6,95		
Constructora Iberoamericana, S. A.:			
Bonos. Emisión 1963	6,95		
Cubiertas y Tejados, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1962	6,50		
Financiera e Inmobiliaria Internacional S. A. FIN-COSA:			
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1965	8,2236		
Inmobiliaria Urbis, S. A.:			
Obligaciones simples convertibles. Emisión 1963	6,90		
e) Electricidad:			
Centrales Nucleares del Norte, S. A. NUCLENOR:			
Obligaciones simples. Emisión 1967	6,3259		
Obligaciones simples. Emisión 1968, avalada	6,3259		
Obligaciones simples. Emisión 1969	7,6704		
Centrales Térmicas del Norte de España, S. A. TER-MINOR:			
Obligaciones simples avaladas. Emisión 1963	5,971		
Obligaciones simples avaladas. Emisión 1963	6,95		
Obligaciones simples avaladas. Emisión 1964	7,8947		
Compañía Anónima de Electricidad. MENOEMOR, Sociedad Anónima:			
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1951	6,00		
Compañía Electra Madrid, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1950	6,00		
Obligaciones simples. Emisión 1953	6,60		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1962	5,346		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1957	6,75		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1959	6,95		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1960	6,95		
Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1964	6,3259		
Obligaciones simples. Emisión 1966	6,3259		
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1946	5,00		
Obligaciones simples. Emisión 1964	6,072		
Obligaciones simples. Emisión 1965	6,072		
Obligaciones simples. Emisión 1962	6,3259		
Obligaciones simples. Emisión 1966	6,3259		
Obligaciones convertibles. Emisión 1967	6,3259		
Obligaciones convertibles. Emisión 1968	6,3259		
Obligaciones convertibles. Emisión 1969	6,7477		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1944	5,00		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1953	6,60		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1955	6,75		
Obligaciones hipotecarias. Emisión enero 1956	6,75		
Obligaciones hipotecarias. Emisión octubre 1956	6,75		
Bonos. Emisión febrero 1960	6,95		
Bonos. Emisión octubre 1960	6,95		
Electra de Viesgo, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1952	6,00		
Obligaciones simples. Emisión 1963	6,073		
Obligaciones simples. Emisión 1965	6,073		
Obligaciones simples. Emisión 1955	6,75		
Obligaciones simples. Emisión 1956	6,75		
Obligaciones convertibles. Emisión 1962	5,346		
Obligaciones convertibles. Emisión 1967	6,3259		
Obligaciones convertibles. Emisión 1968	6,3259		
Obligaciones convertibles. Emisión 1969	7,3863		
Obligaciones convertibles. Emisión diciembre 1969	7,9545		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1923	5,00		
Eléctricas Leonesas, S. A.:			
Obligaciones simples. Emisión 1958	6,75		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1953	6,50		
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1964	6,50		
Bonos convertibles. Emisión 1959	6,95		

	Porcentaje
Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1958	6,3259
Obligaciones simples. Emisión 1965	5,06
Obligaciones convertibles. Emisión 1967	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión 1968	6,7576
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1953	6,579
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA):	
Obligaciones simples convertibles. Emisión mayo 1967	6,3259
Obligaciones simples convertibles. Emisión nov. 1967	6,3259
Obligaciones simples convertibles. Emisión 1968	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1963	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión enero 1964	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión octubre 1964	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión mayo 1965	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión noviembre 1965	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión abril 1966	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión octubre 1966	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1961	6,95
Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA):	
Obligaciones simples. Emisión 1962	5,20
Obligaciones simples. Emisión 1962	5,492
Obligaciones simples. Emisión 1964	6,0728
Obligaciones simples. Emisión 1963	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión 1966	5,38
Obligaciones convertibles. Emisión abril 1968	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión octubre 1968	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión marzo 1969	6,5769
Obligaciones convertibles. Emisión diciembre 1969	7,9545
Obligaciones convertibles. Emisión 1970	7,9545
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1966	6,0728
Obligaciones hipotecarias convertibles. Emisión 1967	6,3259
Bonos. Emisión noviembre 1958	6,95
Bonos. Emisión diciembre 1958	6,95
Bonos. Emisión 1959	6,95
Bonos. Emisión 1960	6,95
Bonos. Emisión 1961	6,96
Bonos convertibles. Emisión 1965	6,60
Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.:	
Obligaciones simples convertibles. Emisión 1962	6,90
Obligaciones simples convertibles. Emisión 1963	6,90
Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión febrero 1951	6,00
Obligaciones simples. Emisión diciembre 1951	6,00
Obligaciones simples. Emisión 1949	6,579
Obligaciones simples. Emisión 1952	6,579
Obligaciones simples. Emisión 1953	6,579
Obligaciones simples. Emisión 1954	6,579
Obligaciones convertibles. Emisión 1959	6,95
Obligaciones convertibles. Emisión 1960	6,95
Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1966	6,3259
Obligaciones simples. Emisión 1957	6,75
Obligaciones convertibles. Emisión 1962	6,20
Obligaciones convertibles. Emisión mayo 1967	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión noviembre 1967	6,3259
Obligaciones simples. Emisión 1969	7,3863
Hidroeléctrica del Chorro, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1953	6,50
Obligaciones simples. Emisión 1954	6,50
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1962	5,585
Bonos. Emisión 1959	6,95
Hidroeléctrica Española, S. A. (HIDROLA):	
Obligaciones simples. Emisión 1949	5,50
Obligaciones simples. Emisión 1965	5,8198
Obligaciones simples. Emisión 1951	6,00
Obligaciones simples. Emisión 1958	6,75
Obligaciones simples. Emisión 1959	6,95
Obligaciones simples. Emisión abril 1960	6,95
Obligaciones simples. Emisión octubre 1960	6,95
Obligaciones simples. Emisión 1961	6,95
Obligaciones convertibles. Emisión enero 1963	5,06
Obligaciones convertibles. Emisión mayo 1963	5,08
Obligaciones convertibles. Emisión enero 1964	5,08
Obligaciones convertibles. Emisión mayo 1964	5,08
Obligaciones convertibles. Emisión febrero 1965	5,08
Obligaciones convertibles. Emisión 1967 hasta 1971	5,25
Y en adelante al	6,00
Obligaciones convertibles. Emisión 1962	5,31
Obligaciones convertibles. Emisión enero 1968	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión mayo 1968	6,3259

	Porcentaje
Obligaciones hipotecarias. Emisión enero 1966	6,0728
Obligaciones hipotecarias. Emisión julio 1966	6,0728
Obligaciones hipotecarias. Emisión abril 1954	6,50
Obligaciones hipotecarias. Emisión diciembre 1954	6,50
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1953	6,00
Obligaciones hipotecarias. Emisión febrero 1965	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión septiembre 1965	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1966	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión febrero 1967	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión mayo 1967	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión octubre 1967	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1958	6,75
Obligaciones hipotecarias convertibles. Emisión 1967	6,3259
Hidroeléctrica Ibérica, S. A. IBERDUERO:	
Obligaciones simples. Emisión 1948	6,00
Obligaciones simples. Emisión abril 1966	6,0728
Obligaciones simples. Emisión 1954	6,50
Obligaciones simples. Emisión 1955	6,75
Obligaciones simples. Emisión 1957	6,75
Obligaciones simples. Emisión 1958	6,75
Obligaciones convertibles. Emisión diciembre 1966	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión 1967	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión mayo 1968	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión diciembre 1968	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión mayo 1969	7,3863
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1925	5,0000
Hidroeléctrica Moncabril, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1965	6,3259
Obligaciones simples. Emisión 1966	6,3259
La Hidroeléctrica, S. A.:	
Obligaciones simples convertibles. Emisión 1969	7,6704
Salto del Albechre, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1950	6,00
Obligaciones simples. Emisión 1951	6,00
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1930	5,00
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1931	5,00
Salto del Nansa, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1945	6,00
Obligaciones simples. Emisión 1948	6,00
Obligaciones simples. Emisión 1954	6,75
Salto del Sil, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1962	6,3259
Obligaciones simples. Emisión 1965	6,3259
Obligaciones simples. Emisión 1966	6,75
Obligaciones simples. Emisión 1968	6,75
Obligaciones simples. Emisión 1961	6,95
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1966	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1953	6,50
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1954	6,50
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1954	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión marzo 1956	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión abril 1955	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1956	6,75
Bonos convertibles. Emisión 1959	6,95
Salto Unidos del Jalón, S. A.:	
Obligaciones simples convertibles. Emisión 1969	7,7786
Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.:	
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1964	6,3259
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1958	6,75
Obligaciones hipotecarias. Emisión 1960	6,95
Unión Eléctrica, S. A.:	
Obligaciones simples. Emisión 1962	5,246
Obligaciones simples. Emisión 1954	6,70
Obligaciones simples. Emisión 1956	6,75
Obligaciones convertibles. Emisión 1963	5,182
Obligaciones convertibles. Emisión 1964	5,182
Obligaciones convertibles. Emisión 1965	5,182
Obligaciones convertibles. Emisión 1966	5,182
Obligaciones convertibles. Emisión 1967	6,3259
Obligaciones convertibles. Emisión 1960	6,95
Obligaciones convertibles. Emisión 1961	6,95
Obligaciones convertibles. Emisión 1968	6,95
Obligaciones convertibles. Emisión 1969	6,95
Bonos convertibles. Emisión 1959	6,95
Unión Eléctrica de Jaca, S. A.:	
Obligaciones simples convertibles. Emisión 1969	7,9054

	Porcentaje		Porcentaje
Unión Térmica, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1964	6,65
Obligaciones simples aval, Emisión 1969	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1965	7,469
f) <i>Miñeras:</i>		Obligaciones hipotecarias, Emisión 1957	6,75
Carbones de Berga, S. A.:		Obligaciones hipotecarias, Emisión 1968	6,75
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	6,08	Sociedad Anónima Cros, S. A.:	
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1967	6,3259	Obligaciones simples, Emisión 1948	5,50
Sociedad Hulleras Española, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1955	6,00
Obligaciones simples, Emisión 1960	6,00	Obligaciones simples, Emisión 1964	6,533
Obligaciones simples, Emisión 1964	6,50	Obligaciones simples, Emisión 1965	6,6371
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1932	5,00	Obligaciones simples, Emisión 1962	6,818
g) <i>Navegación y Pesca:</i>		Obligaciones simples, Emisión 1961	6,95
Compañía Transmediterránea, S. A.:		Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,579	Obligaciones simples, Emisión 1962	6,50
Pietamentos Marítimos, S. A. MARFLET:		Obligaciones convertibles, Emisión 1960	6,95
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1966	6,3259	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1949	6,00
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1968	7,1022	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1953	6,50
Naviera Aznar, S. A.:		Sociedad Española del Oxígeno, S. A.:	
Obligaciones simples convertibles, Emisión 1970	8,88157	Obligaciones simples, Emisión 1962	5,346
h) <i>Químicas:</i>		Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.:	
Aiscondel, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1952	6,579
Obligaciones simples, Emisión 1963	5,727	Obligaciones simples, Emisión 1953	6,579
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1964	5,727	Obligaciones simples, Emisión 1956	6,579
Compañía Española de Petróleos, S. A. CIEPSA:		Unión Explosivos Río Tinto, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1965	6,9728	Obligaciones simples, Emisión 1950	6,00
Obligaciones simples, Emisión 1962	6,2622	Obligaciones simples, Emisión 1951	6,00
Obligaciones convertibles, Emisión 1967	6,3259	Obligaciones simples, Emisión 1955	6,50
Bonos, Emisión 1960	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1959	6,95
Dow-Unquinesa, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1961	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1949	6,00	Obligaciones simples, Emisión 1963	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1953	6,00	Bonos, Emisión 1960	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,7046	Altos Hornos de Vizcaya, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1955	6,75	Obligaciones simples, Emisión 1962	5,346
Bonos convertibles, Emisión 1959	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1949	6,00
Electro-Química Flix, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1961	6,00
Obligaciones simples, Emisión 1962	6,82	Obligaciones simples, Emisión 1954	6,50
Obligaciones simples, Emisión 1959	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1955	6,50
Energía e Industrias Aragonesas, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1956	6,75
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,0718	Obligaciones simples, Emisión 1957	6,75
Obligaciones simples, Emisión 1965	6,0718	Obligaciones simples, Emisión 1958	6,75
Obligaciones simples, Emisión 1966	6,3259	Obligaciones simples, Emisión 1960	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1964	6,50	Obligaciones simples, Emisión 1961	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1954	6,75	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	6,325
Obligaciones simples, Emisión 1955	6,75	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1964	6,325
Obligaciones convertibles, Emisión 1967	6,3259	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1969	6,829
Obligaciones convertibles, Emisión 1969	6,5789	Obligaciones convertibles, Emisión 1968	6,829
Bonos convertibles, Emisión 1970	8,8815	Aluminio de Galicia, S. A.:	
Etino Química, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1963	5,727
Obligaciones simples, Emisión 1962	5,727	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	6,95
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	5,727	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.:	
General Química, S. A.:		Obligaciones simples convertibles, Emisión 1962	6,70
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1964	6,95	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	6,95
Hidro Nitro Española, S. A.:		Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A. (TUBACEX):	
Obligaciones simples, Emisión 1964	6,50	Obligaciones hipotecarias convertibles, Emisión 1968 ...	8,2236
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,95	Compañía Euskalduna de Construcción y Repara- ción de Buques, S. A.:	
Hispanic Industrial, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1962	6,3259
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	6,95	Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.:	
Monsanto Ibérica, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1965	6,818
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	5,727	Española del Zinc, S. A.:	
Nitratos de Castilla, S. A. NICAS:		Bonos, Emisión 1961	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1961	6,95	Fábrica Española de Magnetos, S. A. (FEMSA):	
Productos Pirelli, S. A.:		Bonos convertibles, Emisión 1967	7,1022
Obligaciones simples, Emisión 1948	6,00	Fábrica de Mieres, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1962	6,65	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1949	6,00
		Bonos, Emisión 1969	6,95
		Bonos, Emisión 1969	6,95
		Bonos, Emisión 1961	6,95

	Porcentaje		Porcentaje
Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima (FASA RENAULT):		Catalana de Gas y Electricidad, S. A.:	
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1965	7,8947	Obligaciones simples, Emisión 1963	6,1582
Fundición y Talleres del Manzanares, S. A. (FUNTAM):		Obligaciones convertibles, Emisión 1964	5,8532
Obligaciones simples avaladas, Emisión 1963	6,50	Obligaciones convertibles, Emisión 1965	5,3027
General Eléctrica Española, S. A.:		Obligaciones convertibles, Emisión 1967	6,3259
Obligaciones simples, Emisión 1962	5,966	Obligaciones convertibles, Emisión 1969	7,9545
Obligaciones simples, Emisión 1950	6,00	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1913	4,50
Obligaciones simples, Emisión 1951	6,00	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1915	4,50
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,704	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1922	5,00
Obligaciones simples, Emisión 1966	7,162	Obligaciones hipotecarias convertibles, Emisión 1968	6,3259
Industrias del Motor, S. A. (IMOSA):		Climax, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1962	6,95	Obligaciones hipotecarias convertibles, Emisión 1968	7,1022
John Deere, Ibérica, S. A.:		Obligaciones hipotecarias convertibles, Emisión 1969	8,5526
Obligaciones simples, Emisión 1960	6,95	Compañía Española del Gas, S. A.:	
Bonos, Emisión 1959	6,95	Obligaciones hipotecarias convertibles, Emisión 1968	6,3259
La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.:		Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1950	6,00	Obligaciones simples, Emisión 1945	5,00
Obligaciones simples, Emisión 1957	6,75	Obligaciones simples, Emisión 1963	5,75
Marconi Española, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1964	5,75
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,25	Obligaciones simples, Emisión 1965	5,75
Obligaciones simples, Emisión 1964	6,25	Estacionamientos Subterráneos, S. A.:	
Material y Construcciones, S. A.:		Obligaciones hipotecarias convertibles, Emisión 1967	7,1022
Obligaciones simples, Emisión 1948	6,00	Europistas, Concesionaria Española, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1955	6,75	Obligaciones simples convertibles, Emisión 1968	6,8319
Obligaciones simples, Emisión 1960	6,95	Finanzauto, S. A.:	
Nueva Montaña Quijano, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1957	6,75
Obligaciones simples, Emisión 1955	6,95	Finanzauto Servicios, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1957	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1962	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1959	6,95	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1963	6,95
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1964	6,532	Galerías Preciados, S. A.:	
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1959	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1963	6,95
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1965	6,95	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1966	8,20
Sociedad Anónima Basconia:		Gas Natural, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1964	6,95	Obligaciones hipotecarias Av, Emisión 1968	6,3259
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1955	6,75	Hilaturas Fabra y Coats, S. A.:	
Sociedad Anónima Echevarría:		Obligaciones simples, Emisión 1951	6,00
Obligaciones simples, Emisión 1962	5,346	La España Industrial, S. A.:	
Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, S. A.:		Bonos, Emisión 1959	6,50
Obligaciones simples, Emisión 1962	6,95	La Papelera Española, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,704	Obligaciones simples, Emisión 1949	5,50
Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.:		Manufacturas Viladomiu, S. A.:	
Obligaciones simples, Emisión 1950	6,00	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1965	7,102
Obligaciones simples, Emisión 1963	6,95	Papelera Navarra, S. A.:	
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.:		Obligaciones hipotecarias, Emisión 1962	6,2814
Obligaciones simples, Emisión 1953	6,50	Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima:	
Obligaciones simples, Emisión 1956	6,75	Obligaciones simples, Emisión 1960	6,95
Unión Cerrajería, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1963	6,95
Obligaciones simples, Emisión 1962	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1965	6,95
j) Transportes:		Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.:	
Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1920	5,00
Obligaciones simples convertibles, Emisión 1967	6,3259	Obligaciones simples, Emisión 1925	5,00
Bonos hipotecarios, Emisión 1960	6,95	Obligaciones simples, Emisión 1953	6,00
Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1966	6,3259
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1922	5,50	Obligaciones simples, Emisión abril 1968	6,3259
Obligaciones hipotecarias, Emisión 1926	5,50	Obligaciones simples, Emisión octubre 1968	6,3259
k) Varias:		Obligaciones simples, Emisión 1962	6,70
Autopistas, Concesionaria Española, S. A.:		Obligaciones simples, Emisión 1963	6,70
Obligaciones simples convertibles, Emisión 1967	6,3259	Obligaciones simples, Emisión 1961	6,98
Obligaciones simples convertibles, Emisión 1968	6,832	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1946	5,00
Obligaciones simples convertibles, Emisión 1969	7,085	Obligaciones hipotecarias, Emisión 1946	6,00
		Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE):	
		Obligaciones simples, Emisión 1962	6,5789
		Obligaciones simples, Emisión 1961	6,80

	Porcentaje
Obligaciones simples. Emisión 1965	7,894
Obligaciones convertibles. Emisión 1965	7,1022
Obligaciones Hlp. convertibles. Emisión 1970	9,2105

4) VALORES ESPAÑOLES DE RENTA VARIABLE

a) Alimentación:

Acciones Sociedad Anónima «El Aguilas».
Acciones Sociedad General Azucarera de España, S. A.
Acciones Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.

b) Bancos:

Acciones Banco Exterior de España.
Acciones Banco de Bilbao.
Acciones Banco Central.
Acciones Banco Comercial Trasatlántico.
Acciones Banco Español de Crédito.
Acciones Banco Europeo de Negocios.
Acciones Banco de Fomento.
Acciones Banco Hispano Americano.
Acciones Banco Ibérico.
Acciones Banco Industrial de Bilbao.
Acciones Banco Mercantil e Industrial.
Acciones Banco Popular Español.
Acciones Banco Rural y Mediterráneo.
Acciones Banco de Santander.
Acciones Banco Urquijo.
Acciones Banco de Valencia.
Acciones Banco de Vizcaya.
Acciones Banco Zaragozano.
Acciones Banca López Quesada.
Acciones Unión Industrial Bancaria.

c) Construcción, Vidrio y Cerámica (Industrias de la):

Acciones Cementos Alba, S. A.
Acciones Compañía General de Asfaltos y Portland ASLAND, Sociedad Anónima.
Acciones Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.
Acciones Cristalería Española, S. A.
Acciones Portland Valderribas, S. A.

d) Constructoras, Inmobiliarias y Urbanizadoras:

Acciones Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.
Acciones Dragados y Construcciones, S. A.
Acciones El Encinar de los Reyes, S. A.
Acciones Fomento de Obras y Construcciones, S. A.
Acciones Inmobiliaria Urbis, S. A.
Acciones Vallehermoso, S. A.

e) Electricidad:

Acciones Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.
Acciones Compañía Sevillana de Electricidad.
Acciones Electra de Viego, S. A.
Acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
Acciones Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. FECSA.
Acciones Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. FENOSA.
Acciones Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.
Acciones Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.
Acciones Hidroeléctrica del Chorro, S. A.
Acciones Hidroeléctrica Española, S. A. HIDROLA.
Acciones Hidroeléctrica Ibérica, S. A. IBERDUERO.
Acciones Saltos del Nansa, S. A.
Acciones Unión Eléctrica, S. A.

f) Fondos de inversión mobiliaria:

Crecineo.
Eurovalor.
Fondiberia.
Fondo Mediterráneo de Inversiones.
Fontisa.
Gesta.
Inespa.
Inrenta.
Nuvofondo.
Rentfondo.
Suma.

g) Inversión mobiliaria (Sociedades de):

Cartera de Valores, S. A. Números 1/6.000, de 5.000 pesetas nominales.
Central de Inversiones en Valores, S. A. CEIVASA. Números 1/840.000, de 250 pesetas nominales.
Central de Valores, S. A. CEVALSA. Números 1/10.000, de 5.000 pesetas nominales.

Compañía Fiduciaria de Inversiones, S. A. Números 1/6.250, de 5.000 pesetas nominales.
Compañía General de Inversiones, S. A. Números 1/400.000, de 500 pesetas nominales.
Compañía Ibérica de Valores, S. A. Números 1/500.000, de 500 pesetas nominales.
Compañía Internacional de Valores Mobiliarios, S. A. CIMSA. Números 1/150.000, de 500 pesetas nominales.
Compañía Vitalicia de Inversiones, S. A. COVinsa. Números 1/25.000, de 5.000 pesetas nominales.
Financiera Bansaider, S. A. FIBANSA. Números 1/440.000 de 250 pesetas nominales.
Financiera Española de Inversiones, S. A. FINSA. Números 1/750.000, de 1.000 pesetas nominales.
Hispana, S. A. de Inversiones Mobiliarias. HISPANSA. Números 1/40.000, de 5.000 pesetas nominales.
Industria y Navegación, S. A. INSA. Números 1/6.517.400, de 500 pesetas nominales.
Inversiones Mobiliarias, S. A. Serie A, números 1/5.000, de 5.000 pesetas nominales; serie B, números 1/15.000, de 5.000 pesetas nominales.
Inversora Ibérica, S. A. Números 1/100.000, de 1.000 pesetas nominales.
Mobiliaria Cros, S. A. Números 1/300.000, de 1.000 pesetas nominales.
Muinsa, Sociedad de Inversión Mobiliaria. Números 1/25.300, de 5.000 pesetas nominales.
Odic, S. A. de Inversión Mobiliaria. Números 1/110.000, de 10.000 pesetas nominales.
Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios. VAMOS. Números 1/150.000, de 1.000 pesetas nominales.
Sociedad Continental de Valores, S. A. Números 1/550.000, de 500 pesetas nominales.
Unión Fiduciaria, S. A. Números 1/80.000, de 1.000 pesetas nominales.
Unión General de Inversiones, S. A. UGISA. Números 1/50.000, de 1.000 pesetas nominales.

h) Minas:

Acciones Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada.

i) Monopolios:

Acciones Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, S. A.
Acciones Tabacalera, S. A.

j) Navegación y Pesca:

Acciones Compañía Transmediterránea.

k) Químicas:

Acciones Compañía Española de Petróleos, S. A. CEPSA.
Acciones Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A.
Acciones Compañía Insular del Nitrógeno, S. A.
Acciones Dow-Unquinesa, S. A.
Acciones Energía e Industrias Aragonesas, S. A.
Acciones Sociedad Anónima Cros.
Acciones Sociedad Española de Carburos Metálicos S. A.
Acciones Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.
Acciones Unión Explosivos Río Tinto.

l) Siderometalúrgicas y construcciones metálicas:

Acciones Citronei Hispania, S. A.
Acciones Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.
Acciones Fábrica Española de Magnetos, S. A.
Acciones Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A. FASA-RENAULT.
Acciones Metalúrgica Santa Ana, S. A.
Acciones Motor Ibérica, S. A.
Acciones Sociedad Anónima Basconia.
Acciones Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.
Acciones Sociedad Española de Automóviles de Turismo SEAT.

m) Transportes:

Acciones Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.
Acciones Ferrocarriles de Cataluña, S. A.

n) Varias:

Acciones Catalana de Gas y Electricidad, S. A.
Acciones Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.
Acciones Compañía General de Tabacos de Filipinas.
Acciones Compañía Telefónica Nacional de España.
Acciones Finanzauto, S. A.
Acciones Finanzauto y Servicios, S. A.
Acciones Galerías Preciados, S. A.
Acciones La Papelera Española, S. A.
Acciones La Seda de Barcelona, S. A.
Acciones Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.
Acciones Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNLACE).

Observación: En relación con los valores de renta variable comprendidos en el número cuatro de la presente lista, deberá tenerse presente que solamente se considerarán aptos los títulos cuyas numeraciones figuren admitidas a cotización oficial.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, José Villarasaú Balat.

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por virtud de la cual se aprueba la lista refundida hasta el 31 de diciembre de 1970 de valores declarados aptos para la constitución de reservas de las Entidades particulares de Capitalización y Ahorro, Ley de 22 de diciembre de 1956.

La presente Resolución, que ya fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de marzo de 1971, se reproduce a continuación de la lista de valores aptos a efectos de cobertura de reservas técnicas de las Entidades de seguros, para la mejor información de las Entidades de Capitalización y Ahorro.

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 12 del mes de la fecha aprobó la siguiente lista refundida de valores aptos para las inversiones de las reservas de las Entidades particulares de Capitalización y Ahorro:

Acciones

«Financiera Euro Española, S. A.» (FLEESA).

Obligaciones

Ayuntamiento de la villa de Madrid, Al 5,50 por 100, em. 1923 (mejoras urbanas).

«Urbana de Edificios, S. A.» (URDESAA). Al 4 por 100, emisiones 1959, 1960 y 1961.

Todos los valores admitidos para las inversiones de reservas de las Compañías de Seguros, siempre que su renta no exceda del 6,50 por 100 anual en la fecha de su adquisición y que figuren en la lista publicada en este mismo «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1971.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, José María Sainz de Vicuña.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 14.454/69.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 14.454/69, promovido por don Benito Zuza Muñarriz contra resolución de este Ministerio de Obras Públicas de 8 de junio de 1969, sobre adjudicación del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Bilbao y Galdacano, con hijuelas, a favor de «Bilbaína de Autobuses, S. A.», la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 26 de noviembre de 1970, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos desestimar como desestimamos el recurso interpuesto por la representación de don Benito Zuza Muñarriz, contra la Administración impugnando las resoluciones del Ministerio de Obras Públicas de 24 de junio de 1968 y 6 de junio de 1969, dictadas en el expediente número 8.095 a que se refiere el escrito de interposición del presente recurso, cuyas resoluciones confirmamos por estar ajustadas a derecho, absolviendo a la Administración; sin hacer especial condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 14.939/69.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 14.939/69, promovido por la Comunidad de Aguas «El Pinillo» contra resolución de este Ministerio de Obras Públicas de 21

de julio de 1969 sobre declaración de la caducidad de autorización otorgada en el expediente 4.351, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 19 de noviembre de 1970, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación total del presente recurso contencioso-administrativo número 14.939 de 1969 interpuesto por el Procurador de los Tribunales don Cristóbal San Juan González, en nombre y representación de la Comunidad de Aguas «El Pinillo», contra resolución de la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 21 de julio de 1969, que declaraba en parte la caducidad de la autorización otorgada para alumbramiento en 27 de agosto de 1954, y la opción a la rehabilitación de la misma en expediente aparte, debemos declarar y declaramos tal resolución ajustada a derecho, y en consecuencia absolvemos a la Administración de la presente demanda; sin hacer expresa condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 13.805/69.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 13.805/69, promovido por don Antonio Guimaraens Carmucho contra Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 31 de marzo de 1969, sobre accesos a una planta industrial del recurrente junto a la CN-1 de Madrid a Irún, kilómetro 33/600, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 11 de diciembre de 1970, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando como desestimamos la alegación de inadmisibilidad planteada por el Abogado del Estado, y el recurso mismo interpuesto por la representación procesal de don Antonio Guimaraens Carmucho, contra la Resolución de la Dirección General de Carreteras de 31 de marzo de 1969, por la que desestimando el recurso de alzada con formulado contra el acuerdo de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid de 17 de diciembre de 1968, en el que dando por aclarada la consulta del recurrente, desestimaba la petición de acceso por la CN-1 a las instalaciones de su finca, debemos declarar y declaramos que la resolución impugnada está ajustada a derecho, por lo que la confirmamos, absolviendo a la Administración de las pretensiones en su contra formuladas por la parte actora; todo ello sin hacer expresa condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha, que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 13.746/69.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 13.746/69, promovido por «Turia, S. A.», contra resolución de este Ministerio de Obras Públicas de 17 de abril de 1969, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha de 10 de septiembre de 1968, declarando no procede la desafectación de determinadas parcelas situadas en Alcoy que había solicitado la Sociedad recurrente, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 3 de diciembre de 1970, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales don Juan Corujo López Villamil, en nombre y representación de la Compañía Mercantil «Turia, S. A.», contra la resolución del Ministerio de Obras Públicas de 17 de abril de 1969, confirmatoria al desestimar el recurso de alzada, del acuerdo fecha 10 de septiembre de 1968 del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), declaramos que dichos actos administrativos se hallan ajustados al Ordenamiento jurídico y, en su virtud, absolvimos de la demanda a la Administración; sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»